

## ACEITE ALCANFORADO (PO)

### FORMA FARMACÉUTICA:

Soluciones.

### COMPOSICIÓN:

ALCANFOR RACÉMICO	10 G
ACEITE DE OLIVA	100 G

### MATERIAL Y EQUIPO:

El general para la preparación de soluciones.

### METODOLOGÍA:

PG de Elaboración de soluciones.

### MÉTODO ESPECÍFICO:

1. Pesar 10 g de alcanfor.
2. Disolver en el aceite de oliva virgen calentando ligeramente y agitando.
3. Envasar en frasco de vidrio bien cerrado.

### ENTORNO:

No se requieren condiciones distintas a las especificadas en el PN de elaboración de soluciones.

### ENVASADO:

Envasar en frasco de vidrio.

### CONSERVACIÓN:

Conservar en recipiente bien cerrado y a temperatura inferior a 25 °C.

### CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO ACABADO:

Líquido amarillento translúcido.

### PLAZO DE VALIDEZ:

3 meses

### INDICACIONES Y POSOLOGÍA:

Tratamiento sintomático de artralgias y mialgias. Posología: Se debe aplicar 3-4 veces al día, mediante fricciones.

### OBSERVACIONES:

Se puede sustituir el aceite de oliva por aceite de cacahuete o de semilla de algodón. En caso de sustituir el aceite de oliva por aceite de cacahuete, se debe tener en cuenta que dicho excipiente es de declaración obligatoria y se deberá indicar en el apartado de contraindicaciones: Este medicamento contiene aceite de

cacahuete. No debe utilizarse en caso de alergia al cacahuete. La etiqueta debe confeccionarse siguiendo los criterios establecidos en el procedimiento general de etiquetado (PN/L/PG/008/00).

**EVIDENCIA CIENTÍFICA:**

Categoría II: sin estudios de estabilidad, pero con experiencia clínica.

**BIBLIOGRAFIA**

- Comisión de la AEM. Formulario Nacional. 1ª ed. Madrid: Imprenta Nacional del BOE; 2007 pag 431.

**FECHA ÚLTIMA REVISIÓN:**

Mayo de 2014